Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N°294/14.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

Encarnación, 30 de septiembre de 2014.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación N°40/14 para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE, y;

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la construcción de las referidas obras, las cuales redundarán en beneficio de la Comunidad Educativa del Departamento de Itapúa.-

Que, las obras deberán ser ajustadas a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N°21.909/03.-

Que, la Gobernación de Itapúa, para la presente adjudicación a cumplido con todos los recaudos exigidos por la norma para tal efecto, pero es importante señalar que los precios bajos de lotes adjudicados en el presente llamado, ponen en tela de juicio el cumplimiento por parte de los oferentes adjudicados si las mismas podrán cumplir cabalmente con las especificaciones técnicas, independientemente del control y fiscalización que la Gobernación de Itapúa ejercerá sobre el cumplimiento de las mismas.-

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el Lote N° 1 (89.500.000 Gs), Lote N° 6 (99.995.909 Gs), Lote N° 8 (99.995.909 Gs) y Lote N°9 (89.500.000 Gs) a la Empresa **del Ing. Jorge Cardozo,** por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°40.2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 2°) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de **GS. 378.991.818** (Trescientos setenta y ocho millones novecientos noventa y un mil ochocientos dieciocho) con la Empresa adjudicada **del Ing. Jorge Cardozo,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 3°) ADJUDICAR el Lote N° 2 (115.668.615 Gs), Lote N° 13 (107.957.374 Gs), Lote N° 18 (107.957.374 Gs) y Lote N° 36 (107.957.374 Gs) a la Empresa **del Ing. Jorge Díaz Lavigne,** por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N.40/2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de GS. **439.540.737** (cuatrocientos treinta y nueve millones quinientos cuarenta mil setecientos treinta y siete) con la Empresa adjudicada **del Ing. Jorge Díaz Lavigne,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 5°) ADJUDICAR el Lote N° 3 (91.624.980 Gs), Lote N° 11 (91.624.980 Gs), Lote N° 24 (91.624.980 Gs) y Lote N° 28 (91.624.980 Gs) a la Empresa **Báez Construcciones,** de Ramón Antonio Báez Espinoza, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 6°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 366.499.920 (trescientos sesenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte) con la Empresa adjudicada **Báez Construcciones, de Ramón Antonio Báez Espinoza,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 7°) ADJUDICAR el Lote N° 4 (89.500.000 Gs), Lote N° 5 (89.500.000 Gs), Lote N° 19 (89.500.000 Gs) y Lote N° 21 (89.500.000 Gs) a la Empresa del **Arq. Rodolfo Ayala Pelzer,** por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°40/2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 8°) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de Gs. **358.000.000** (trescientos cincuenta y ocho millones) con la Empresa adjudicada **del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer,** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 9°) ADJUDICAR el Lote N° 7 (104.000.000 Gs), Lote N° 12 (104.000.000 Gs), Lote N° 16 (104.000.000 Gs) y Lote N° 20 (104.000.000 Gs) a la Empresa **Grupo A + Arquitectura**

Lic. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Construcciones S.R.L., representado por el Sr. Diego Emiliano Sosa Barboza, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 10°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **416.000.000** (cuatrocientos dieciséis millones) con la Empresa adjudicada **Grupo A + Arquitectura Construcciones S.R.L., representado por el Sr. Diego Emiliano Sosa Barboza**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 11°) ADJUDICAR: el Lote N° 10 (109.847.170 Gs), Lote N° 14 (112.847.170 Gs), Lote N° 15 (109.247.170 Gs) y Lote N° 17 (109.247.170 Gs) a la Empresa **FC Construcciones, representado por el Sr. Fernando Caballero Céspedes**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 12°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **441.188.680** (cuatrocientos cuarenta y un millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos ochenta) con la Empresa adjudicada **FC Construcciones, representado por el Sr. Fernando Caballero Céspedes** en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 13°) ADJUDICAR el Lote N° 22 (112.500.025 Gs), Lote N° 23 (112.500.025 Gs), Lote N° 25 (112.500.025 Gs) y Lote N° 30 (112.500.025 Gs) a la Empresa **del Arquitecto Vicente Monges**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 14°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **450.000.100** (cuatrocientos cincuenta millones cien) con la Empresa adjudicada **del Arquitecto Vicente Monges**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 15°) ADJUDICAR el lotes N° 26 (109.008.319 Gs), Lote N° 27 (109.008.319 Gs), y por el Lote N° 32 (109.008.319 Gs) a la Empresa **Zayas Ingeniería**, representado por el Ing. Rubén Zayas, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtler
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ART. 16°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **327.024.957** (trescientos veintisiete millones veinticuatro mil novecientos cincuenta y siete) con la Empresa adjudicada **Zayas Ingeniería, representado por el Ing. Rubén Zayas**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 17°) ADJUDICAR el Lote N° 29 (112.000.000 Gs), y por el Lote N° 40 (112.000.000 Gs), a la Empresa **Riveros Construcciones**, representado por el Sr. Rigoberto Neri Riveros, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°40/2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 18°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **224.000.000** (doscientos veinticuatro millones) con la Empresa adjudicada **Riveros Construcciones**, del Sr. Rigoberto Neri Riveros, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los dos lotes adjudicados.-

ART. 19°) ADJUDICAR el Lote N° 31 (114.940.286 Gs), Lote N° 44 (114.940.286 Gs), y por el Lote N° 48 (114.940.286 Gs) a la Empresa **del Ing. Alfredo Aquino**, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°40/2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCION DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 20°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de GS. **344.820.858** (trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos veinte mil ochocientos cincuenta y ocho) con la Empresa adjudicada **del Ing. Alfredo Aquino**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 21°) ADJUDICAR el Lote N° 33 (112.750.000 Gs), Lote N° 35 (112.750.000 Gs) y por el Lote N° 38 (112.750.000 Gs), a la Empresa **Arquipa S.R.L. Constructora**, representada por el Arquitecto Cesar Pane por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 22°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **338.250.000** (trescientos treinta y ocho millones doscientos cincuenta mil) con la Empresa adjudicada **Arquipa S.R.L.**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 23°) ADJUDICAR el Lote N° 37 (105.857.584 Gs), Lote N° 41 (105.857.584 Gs) y por el Lote N° 47 (105.857.584 Gs), a la Empresa **del Arquitecto Marcelo Allende**, por los méritos y con los alcances

Ing. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 24°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **317.572.752** (trescientos diecisiete millones quinientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y dos) con la Empresa adjudicada **del Arquitecto Marcelo Allende**, en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los tres lotes adjudicados.-

ART. 25°) ADJUDICAR el Lote N° 34 (102.950.000 Gs), y el Lote N° 43 (105.407.763 Gs), a la Empresa **OGA APO Construcciones**, representado por el Señor Víctor Maidana Martínez por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 26°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **208.357.763** (doscientos ocho millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta y tres) con la Empresa adjudicada **OGA APO Construcciones**, representada por el Señor Víctor Maidana Martínez en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los dos lotes adjudicados.-

ART. 27°) ADJUDICAR el Lote N° 39 (112.868.930 Gs), el Lote N° 42 (112.868.930 Gs), el Lote N° 45 (112.868.930 Gs) y el Lote N° 46 (112.868.930 Gs), a la Empresa **Hergal Arquitectura**, representado por el Señor Oscar Cecilio Gauto por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 40 /2014 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación Pública Nacional, para la CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON FONDOS DE FONACIDE.-

ART. 28°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. **451.475.720** (cuatrocientos cincuenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil setecientos veinte) con la Empresa adjudicada **Hergal Arquitectura**, representada por el Señor Oscar Cecilio Gauto en tres ejemplares de un mismo tenor, correspondiente a los cuatro lotes adjudicados.-

ART. 29°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gnetting
Gobernador
Departamento de Itapúa